



RESOLUCIÓN DE LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE ACUERDA LA PUBLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN DE ESTUDIANTES EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS PARA EL CURSO 2026-2027 Y LA RELACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA QUE OFERTAN ESTAS BECAS

La normativa por la que se regula la convocatoria del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, de becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios atribuye al Consejo Social de cada Universidad la competencia para distribuir las citadas becas entre los distintos Departamentos.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó mediante Acuerdo 2.9/CSUS 16-04-26 los criterios de distribución de las becas del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de la convocatoria de becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso 2026-2027.

El Consejo Social de la Universidad de Sevilla se ha dirigido a los departamentos de ésta para consultar si están interesados en la adjudicación de becas de colaboración para el curso 2026-2027.

Teniendo en cuenta lo expuesto, este Rectorado acuerda:

1º. Publicar el Acuerdo del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Sevilla por el que se aprueban los criterios de distribución de las becas de colaboración de estudiantes entre los departamentos de la Universidad de Sevilla para el curso 2026-2027 (Acuerdo 2.9/CSUS 16-04-26).

2º. Publicar, como Anexo I, el número de becas de colaboración asignadas, inicialmente, a los departamentos de la Universidad de Sevilla, en aplicación de los criterios de distribución aprobados para el curso 2026-2027.

3º. Publicar, como Anexo II, la relación priorizada de departamentos para el supuesto de una eventual insuficiencia de candidatos para las becas inicialmente asignadas a estos.

En Sevilla, a la fecha de la firma

La Rectora,

P.D.C. (R.R. 20/01/2026-BOUS núm. 1/2026, de 23 de enero),

La Vicerrectora de Estudiantes y Vida Universitaria,

María del Carmen Gallardo Cruz.

Código Seguro De Verificación	3FzYu0C9XRAW3H6Tuguh9w==	Fecha	18/06/2026
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3FzYu0C9XRAW3H6Tuguh9w%3D%3D	Página	1/1

